

«De todos modos, la población del país ha aumentado: en 1876 contaba con nueve y medio millones de habitantes, y en 1900 su número le da más de trece y medio millones.

«Las estadísticas de nuestro comercio con el extranjero proporcionan suficientes datos para apreciar el avance industrial. En el año fiscal de 1890-91, el valor de dichos productos exportados fué de \$ 1,340,227; en 1897-98, \$ 1,670,177; en 1898-99, \$ 2,615,768; y en 1899-00, \$ 2,813,687.»
Los trabajos científicos, que están enlazados con las cuestiones de fomento, no han cesado.



Monumento á Cuauhtémoc.

PALACIO Y JARDÍN DE CHAPULTEPEC.

«México,— dice el discurso,— se ha adherido á la convención que reúne á los principales países del globo en una Asociación Geodésica Internacional, creada para impulsar los estudios referentes. Ha concurrido, pues, á las sesiones de esta Asociación, reunida en Stuttgart en 1898, y en París en el presente año, dando á conocer en esas mismas asambleas los trabajos que hemos emprendido.

«Se ha hecho representar en otras reuniones científicas internacionales, tales como los de Geología, de Rusia; Climatología y Geología, de Lince, y el Astro-fotográfico, de París.»

Por lo que toca á mejoras materiales, mencionamos en el Informe del general Díaz, estas preciosas y elocuentes cifras: «A fines de 1899, la red ferroviaria de la República media una extensión de 11,469 kilómetros. En la actualidad, esta extensión se eleva á 14,573 kilómetros.

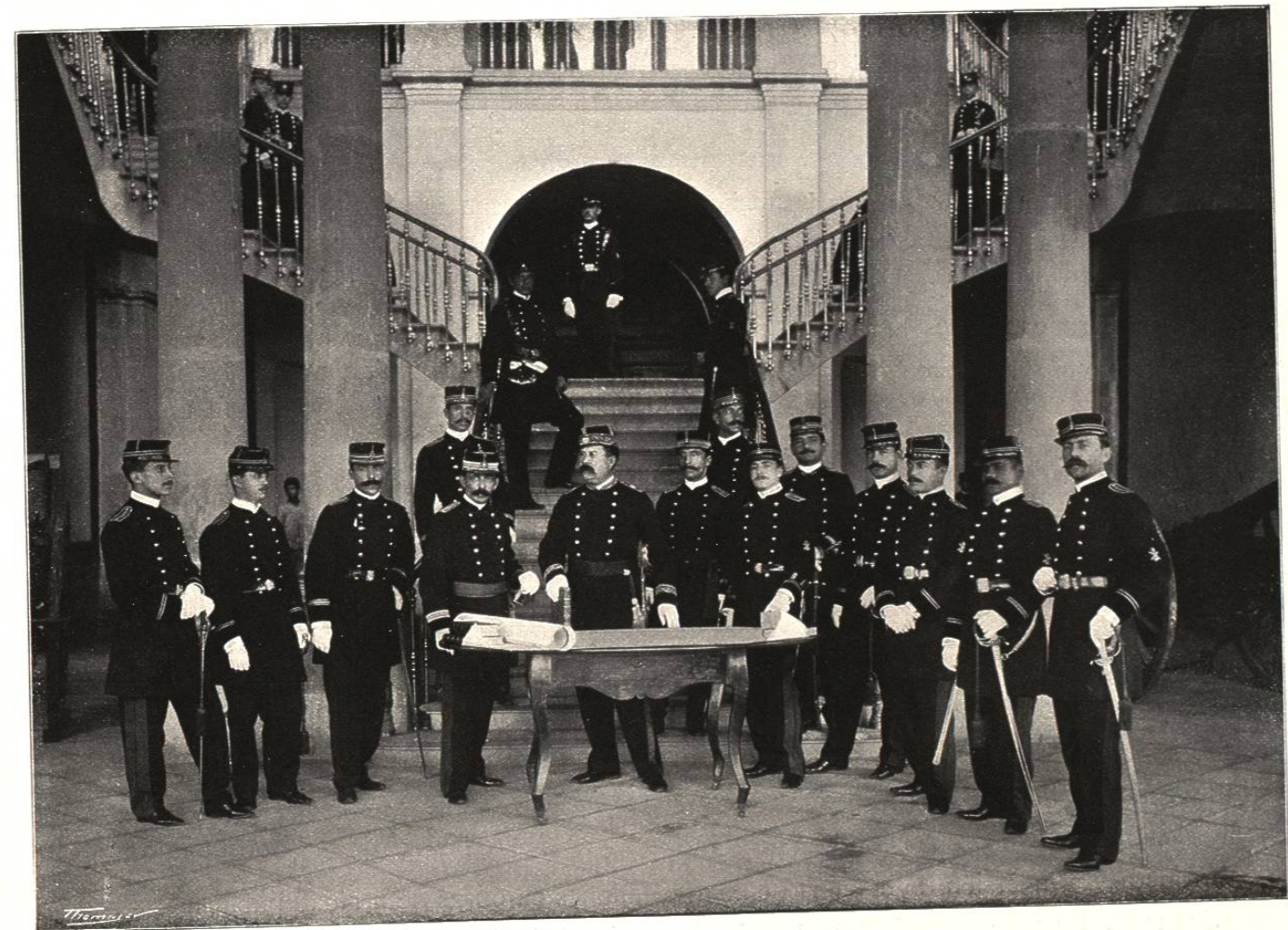
«El número de pasajeros transportados por el ferrocarril en 1899 fué de 22,781,343, en sólo los nueve primeros meses de 1900 llegó á 23,000,000.»



»En cuanto á la carga transportada, en 1893 sumó 3.798.360 toneladas, y en los nueve primeros meses de 1900 asciende á 5.949.123 toneladas.

»En 1893, los productos de las líneas en explotación se elevaron al valor de \$ 26.121.624'78, y en los nueve primeros meses de 1900 á \$ 39.392.016'04.

»La red telegráfica, complemento de la ferroviaria, ha seguido paralelamente el avance de ésta. Al terminar el presente período administrativo, el desarrollo de los hilos telegráficos federales mide una extensión de 45.740 kilómetros.»



DIRECTOR Y OFICIALES DEL COLEGIO MILITAR

Las comunicaciones por telégrafo y estafeta han alcanzado, en términos generales, un aumento de 75 por 100 en el cuatrienio actual respecto del anterior. Contratos y concesiones diversas han mejorado este importante servicio en el interior y con el extranjero.

Después de la obra del desagüe del valle de México, las de mayor aliento en este período de prosperidad para la República son sin duda las relativas al mejoramiento de los puertos de Tampico y Veracruz, que están para concluirse, y que en mucho han superado á otras diversas de su especie, emprendidas en los últimos años.

Al tratar el general Presidente de las finanzas de México, presenta, con explicaciones pertinentes, este cuadro sinóptico de nuestros grandes progresos relativos, al decir en su Informe como dice:

«Basta arrojar una mirada á los ingresos federales, anotados durante el cuatrienio, para pene-

trarse del desarrollo que en él ha alcanzado la riqueza social, reflejado en el aumento constante de los rendimientos fiscales.

»En el período anterior, los ingresos fueron como sigue:

»Año fiscal de 1892-1893	\$ 37.692.293'31
» » » 1893-1894	» 40.211.747'13
» » » 1894-1895	» 43.945.699'05
» » » 1895-1896	» 50.521.470'42

En el período de 1896 á 1900:

»Año fiscal de 1896-1897	\$ 31.500.628'75
» » » 1897-1898	» 52.697.984'55
» » » 1898-1899	» 60.139.212'84
» » » 1899-1900	» 64.261.076'39

»Este resultado ha excedido, con mucho, á las previsiones administrativas.

»El aumento de los ingresos en este período es todavía mayor, si se tiene en cuenta que en él se derogaron algunos impuestos creados con motivo de la última crisis que se sufrió, y que también se suprimieron y disminuyeron otros de los que normalmente venían figurando entre los ramos de rentas públicas.

»El Ejecutivo no se ha limitado á aliviar de gravámenes á los contribuyentes, á medida que han ido aumentando las rentas federales, sino que al mismo tiempo ha procurado ensanchar ciertos servicios públicos, autorizando gastos destinados á favorecer el progreso general de la República.

»La Secretaría de Hacienda consultó una serie de reformas fiscales que el Ejecutivo acogió con entusiasmo, dispuesto siempre á apoyar toda iniciativa encaminada á procurar el bienestar del país, adaptándolo más cada vez á las condiciones de progreso á que su laboriosidad y energía le han hecho acreedor.

»Tales fueron las medidas que tomaron muy pronto cuerpo de ley:

»Primera. La inversión de la suma de cuatro millones en obras de utilidad pública.

»Segunda. La amortización de determinados títulos de la deuda nacional, pagaderos en plata; y

»Tercera. La disminución y supresión de algunos impuestos que más gravaban ciertos ramos de la riqueza.

»Esas medidas eran un resultado del programa anteriormente fijado, consistente en no reclamar del causante mayor desembolso del indispensable para cubrir las atenciones públicas, á la vez que en no atesorar indefinidamente cantidades que, bien distribuidas, podían redundar en beneficio del país.»

Después, ampliándose en el citado Informe del general Díaz los conceptos para tratar de nuestra deuda en el exterior, se dice:

«A medida que se acrecentaba la prosperidad del país y los ejercicios fiscales continuaban presentando excedentes, el valor de los títulos de nuestra deuda exterior mejoraba paulatinamente en los mercados extranjeros, en forma tal, que podía seguirse la evolución de la Hacienda de la Federación en las cotizaciones de estos fondos. Así los bonos de los empréstitos de 1888 y 1890, en el último

semestre de 1894 pasan de $58 \frac{1}{4}$ á $71 \frac{1}{4}$, tipos que corresponden á un ejercicio económico en que todavía aparece un déficit de \$ 1.340.415'03; en el año fiscal inmediato aparece el primer sobrante, de \$ 2.673.434'42, y las cotizaciones suben de $71 \frac{1}{2}$ á $90 \frac{1}{2}$; á fines de 1896 los vemos á $95 \frac{2}{3}$; en el año de 1897 y principios del 98 están sujetos á varias alteraciones, para tomar, desde mediados de este año en adelante, una marcha ascendente hasta llegar al tipo de $102 \frac{1}{4}$ en los meses de Mayo y Junio de 1899. Un fenómeno semejante se registra con los bonos del empréstito de 1893



ALUMNOS DEL COLEGIO MILITAR

y con los bonos del ferrocarril de Tehuantepec, procedentes estos últimos de otro empréstito contratado en el extranjero. Desde que este movimiento se fué acentuando, se presentía la posibilidad de reducir la carga anual que originaba para el Erario el servicio de estos empréstitos.

»A mediados de 1899, como el Secretario de Hacienda, ausente del país por motivo de salud, fuera solicitado por varios banqueros americanos y europeos para que por su conducto se tratara oficialmente de una conversión de la deuda pública mexicana, el Congreso autorizó al Ejecutivo para realizar la operación, en términos que los antiguos empréstitos fueran substituídos por una nueva deuda que, aunque representara mayor cantidad, devengase un interés menor del 6 por 100, y exigiera para el servicio de réditos una asignación menor que la que hasta entonces se había aplicado á este objeto.

»Discutidas pormenorizadamente las condiciones de la conversión, el contrato fué firmado en Berlín el 1.º de Julio por un grupo de casas bancarias de Berlín, Londres y Nueva York, y el Banco Nacional de México. Según el texto del mencionado documento, el Poder Ejecutivo Federal emitía un empréstito de £ 22.700.000 con interés de 5 por 100 al año.....»

Tras de exponerse esto en el Informe, el general Díaz hace explicaciones sobre la combinación bancaria, y concluye con calificar la operación en estos significativos términos:

«En suma, la operación financiera que acabo de esbozar es digna de figurar, por su corrección y notable éxito, al lado de las más ventajosas que hayan podido realizar las naciones de más sólido y elevado crédito. El nuestro se encuentra tan firmemente cimentado, que algunos meses más tarde los bonos de la nueva deuda se cotizaban ya por encima de la par, no obstante las desfavorables condiciones de los mercados europeos.»

Hablando de las ventajas obtenidas con las disposiciones bancarias, en el Informe se dice:

«En la actualidad funcionan en la República diez y ocho Bancos de emisión, con un capital emitido, hasta 30 de Diciembre de 1900, de \$ 52.900.000; la circulación fiduciaria en la misma fecha fué de \$ 65.897.100.»

¡Qué tranquila y qué grandiosa la marcha de la República en el último período que reseñamos, en que sólo se advierte la majestad con que se encamina, por la ancha vía del progreso, á la alta planicie de las prosperidades nacionales!

Pero un pueblo que, para llegar á la etapa feliz en que se encuentra, empezó con su ya moralizado ejército á imponer la paz bajo el mando y dirección del general Díaz, tenía que atender á ese elemento de orden en el interior y de respeto en el exterior; y el Presidente de la República, al tratar del ejército, se expresa así:

«Al realizarse, después de una dura y prolongada contienda, el triunfo definitivo de la República, la nación, rudamente agitada por un pasado de incesantes revueltas, experimentó una inmensa necesidad de acomodar las funciones del ejército á la índole de las instituciones. Se hacía indispensable que la fuerza armada constituyera el apoyo más fuerte de la ley, su observante más fiel y, en caso necesario, su sostenedor más decisivo, si nuestra joven democracia había de coronar en la paz la brillante victoria que acababa de obtener en la guerra.

»Para alcanzar este resultado, para hacer nacer en el espíritu de la agrupación militar el irreprochable principio de que la acción del ejército debe transformarse de agresiva en represiva, era preciso, ante todo, preparar á este ejército por la disciplina, por la educación, por la constante mejoría de sus elementos constitutivos, á la evolución que un poco más tarde había de iniciarse en el país. Se hacía forzoso que los ejemplos de valor y de resistencia ante el sufrimiento fueran acompañados de virtudes de otra índole, tan estimables y acreedoras al aprecio en los ejércitos modernos.

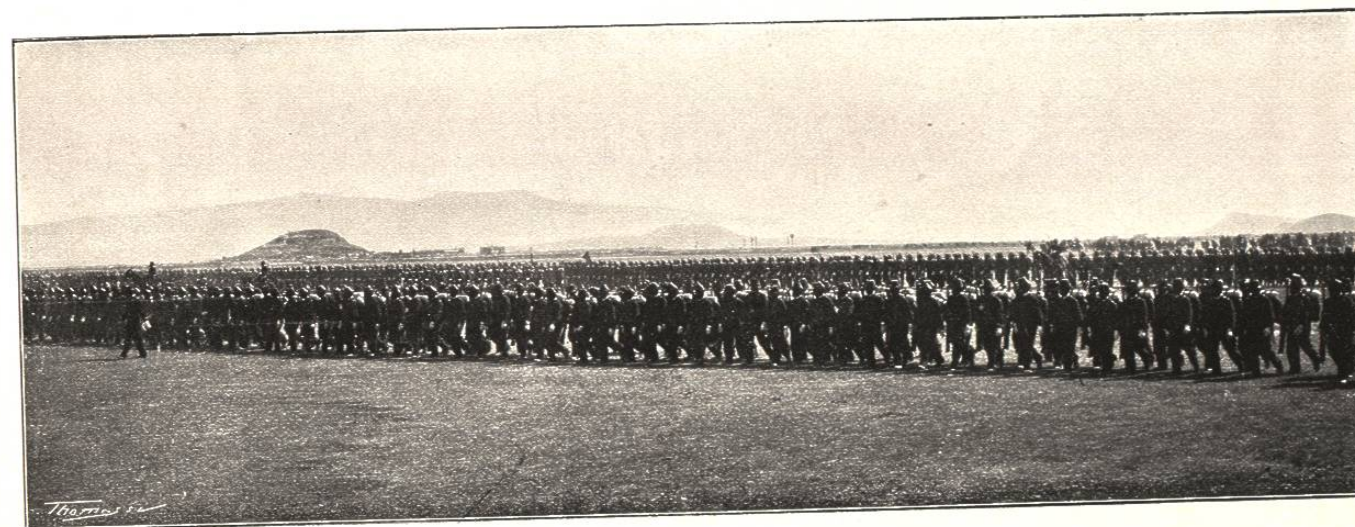
»Inspirado en este criterio, desde que por primera vez el país depositó en mis manos el poder público, he dirigido todos mis esfuerzos y enderezado todas mis energías á esta labor, no exenta de impedimentos, ya que se trataba de destruir hábitos arraigados, de arrancar viejos errores, de eliminar vicios tenaces, que se antojaban aún á los optimistas el fruto de una irremediable y fatal herencia. El Ejecutivo, sin embargo, confiado siempre en el progreso de todos y cada uno de los elementos nacionales, acometió esta tarea, cuya etapa postrera ha sido la definitiva transformación del ejército mexicano.

»Todos los medios han sido empleados para la realización de este pensamiento, así los de orden

educativo como los legislativos y económicos; de igual modo los que han tendido á sembrar en la conciencia del soldado el amor al deber como los que han servido para mejorar su situación, los materiales como los morales, los que hablaban á los sentidos como los que hablaban á su espíritu.»

Después de manifestado esto, se extiende el Informe en explicaciones de detalle, en que se habla de las novedades en legislación militar; de la reforma de diversas instituciones; de ejercicios y prácticas provechosas; de ampliación de enseñanzas; de cambios tácticos, que uniforman en cierto modo las diversas armas en sus evoluciones; de mejoramiento en vestuario y equipo, en armas portátiles y en material de artillería, y mejoramiento también en edificios para cuarteles y hospitales, para terminar con hacer su exposición sobre la Marina, que finaliza de este modo:

«Para concluir en lo que á Marina se refiere, es de manifestarse que en Junio de este año se



MANIOBRAS DE INFANTERÍA

decretó el aumento y nueva organización de la armada, en cuya virtud se adquirirán nuevos y más apropiados elementos, siempre que el Poder legislativo secunde esta iniciativa del Ejecutivo.»

Luego resume el general Presidente la exposición relativa en estas palabras:

«La Secretaría de Guerra y Marina ha entrado, en estos últimos tiempos, en un período de franca actividad de la que mucho debe esperar el país en el desarrollo de los importantes intereses que le están confiados. Recientemente se ha expedido una nueva ley orgánica del ejército, que sirve como de coronamiento á todas las medidas anteriores á que he hecho referencia. Por ella ha quedado constituido el Ejército nacional, formado del permanente y de la primera y segunda reservas; y de manera tal el primero, que sosteniendo solamente el número de hombres que ha tenido sobre las armas, y además cuadros de jefes y oficiales, puede triplicar sus fuerzas en brevísimo período, contándose para ese tiempo también con las que constituyen la primera reserva.

»Así, y con los diarios trabajos que tendrán que ir dando sus naturales frutos, habrá sido realizado el pensamiento del Ejecutivo al aportar una fuerza más al concurso de todas las fuerzas determinantes del bienestar y del progreso de la República.»

No en vano el señor Presidente, al dar cuenta en general del bonancible período que se ha reseñado en este capítulo, se expresa así:

«El período administrativo que va de fines de 1896 á la fecha, tiene por carácter fundamental el haber sido el más tranquilo, el más sereno, el más fecundo, acaso, de cuantos se registran en

nuestros anales, y por eso debe ser conocido y estudiado, como emancipación del pasado y preparación del futuro de la nación.»

¡Cuánto ha merecido bien de la patria el hombre que desde su juventud, en las cruentas luchas primero, y luego en las devoradoras ansiedades de la política y de la administración, ha consumido instante tras instante sus esfuerzos y sus energías en el servicio de la misma!; y ¡qué gloria para ese hombre contemplar tranquila y feliz á esa patria, marchando majestuosa, debido á sus empeños heroicos, por el sendero del progreso, á la sombra de la paz, para dirigirse con segura planta á un glorioso porvenir!

Su satisfacción interior, en contemplación semejante, será el mayor galardón de su grande alma.



XLII

Últimos delineamientos de la biografía y de la administración del general Díaz.

1901

RESEÑADO como hemos dejado en los capítulos anteriores cuanto se refiere á la segunda época de la administración del general Díaz, administración que ha venido criando y fortaleciendo elementos múltiples que concurren á las florecientes expansiones actuales de engrandecimiento de la nación, llegamos al presente, á que ya nos referimos, por lo que toca á su política y á los asuntos militares del país, desde nuestro capítulo XXXVIII, en el que abarcamos desde el año de 1884 hasta el de 1901, en lo concerniente á esos solos asuntos; y se acerca el instante de dar fin á nuestra tarea en estas páginas, en que se terminan los delineamientos de una época excelsa de nuestra historia, que constituye la vida de nuestro ilustre biografiado, tan fecunda en bienes para la patria.

En nuestros últimos capítulos, con toda intención, cual antes lo hemos indicado, hemos querido valernos de documentos ya juzgados, por tratarse en tales capítulos de sucesos ocurridos en el instante en que la pluma corre y en que la mano vibra á la emoción que ellos pudieran producir.

Por lo demás, la marcha del Gobierno sigue el tranquilo curso que en los postreros años de la administración se advierte.

Al entrar el nuevo siglo, continuaban en el gabinete del Presidente: el licenciado D. Ignacio Mariscal, en la secretaría de Relaciones; el general D. Manuel G. Cosío, en la de Gobernación; el licenciado D. José Y. Limantour, en la de Hacienda; y el general D. Francisco Z. Mena, en la de Comunicaciones y Obras públicas. Y por renuncia de los que servían los puestos respectivos, fué llamado á desempeñar la secretaría de Justicia é Instrucción el licenciado D. Justino Fernández, y la de Fomento, el ingeniero D. Leandro Fernández; habiéndolo sido, por lo que toca á la de Guerra y Marina, el general D. Bernardo Reyes, con motivo del fallecimiento de su antecesor.

Abiertas las fuentes del trabajo, aumentada la riqueza pública, todo tendía, al comenzar el siglo xx en México, á buscar más amplios horizontes á la vida nacional.

Los asuntos de las diversas secretarías de Estado, bajo el impulso del general Presidente, prosiguieron la fácil corriente que los negocios tienen cuando, ya encauzados, se dirigen sólo á su crecimiento y desarrollo.